



Adán Augusto revela cuándo votarán la reforma de 'supremacía constitucional' en el Senado: "Entiendo que preocupa el dictamen"

Trascendió que la Mesa Directiva quiere celebrar dos sesiones este jueves para acelerar la discusión y votación de la iniciativa

Por Olivia Vázquez Herrera



El senador morenista habló sobre la iniciativa que presentó ayer para 'blindar' las reformas constitucionales. (Canal del Congreso)

Luego de que se hiciera público el **dictamen** que presentó el senador **Adán Augusto López** Hernández para '**blindar**' las **reformas constitucionales**, el cual contiene modificaciones respecto de la primera versión que fue ampliamente criticada, este miércoles el legislador habló sobre el futuro de su propuesta.

Y es que trascendió que la Mesa Directiva del Senado había propuesto que el jueves se realizarán dos sesiones para poder analizar y votar la controversial propuesta de Morena, conocida ahora como '**reforma de supremacía constitucional**', sin embargo, el autor de la misma hizo una aclaración este mediodía:

"Tengo conocimiento de que en la mesa directiva se propuso la celebración de **dos sesiones** el día de mañana, pero también les comparto que el órgano de Gobierno que propone el orden del día es la **Junta de Coordinación Política**, aquí está el senador Manuel Añorve, creo que es el único coordinador, Pablo Ángulo, Ignacio Mier también, y **no han sido convocados todavía**, pero normalmente acostumbramos a revisar el día de la sesión la **propuesta del orden del día**."

[Adán Augusto revela cuándo votarán la reforma de 'supremacía constitucional' en el Senado: "Entiendo que preocupa el dictamen" - Infobae](#)